

EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA. - Fue constituida en Manta - Ecuador en diciembre 30 de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 12 de 1994. Su actividad principal es la industrialización de especies bioacuáticas, agrícolas, pecuarias y frutícolas para su comercialización, distribución y venta en el mercado nacional e internacional. Las oficinas y planta industrial están ubicadas en el Km. 6½ de la vía Manta - Montecristi. El 27 de noviembre de 1996, mediante Resolución No. 05016, emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se le estableció como sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI el Registro Único de Contribuyentes No. 1390141692001.

Operación. - La planta industrial dispone de centros de recepción, clasificación, empaque, control de calidad y almacenamiento. Entre los principales productos de elaboración podemos mencionar: camarón en diversas presentaciones, lomos de atún pre-cocidos empacados al vacío, pelágicos; así como también existen otros ítems con valor agregado como: pez espada HG, filetes y porciones de dorado congelado y subproductos. En los años 2016 y 2015, sus principales mercados fueron: España, Estados Unidos, Argentina, Italia, Bélgica, Brasil, Rusia, Guatemala y China. Las ventas generadas al 31 de diciembre del 2016 alcanzaron 8.216.605 kilos (en el año 2015 alcanzaron los 4.465.300 kilos).

En el año 2016, los ingresos generados por las exportaciones representaron el 83.64% de la facturación total (en el año 2015, el 88.03%), mientras que las ventas locales en el año 2016, representaron el 16.36% (en el año 2015, el 11.97%), nota 17.

La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares requeridos por las normas de calidad y sus políticas ambientales. Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, así como con préstamos de instituciones financieras. No se han establecido legalmente prácticas de Gobierno Corporativo, sin embargo sus accionistas mantienen prácticas conservadoras, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía.

Emisión de obligaciones. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene vigente una emisión de obligaciones, aprobada en mayo 30 del 2014 por hasta US\$. 5,000,000 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta emisión de obligaciones representa títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a largo plazo y así financiar el capital de trabajo, notas 13 y 21.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 6 del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 8 del 2016.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Bases de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de papel comercial, emisión de obligaciones financieras, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones financieras.** - Están registradas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados del año, nota 10.
- **Emisión de obligaciones.** - Se reconocen inicialmente a su costo neto, de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados en función al tiempo de vigencia de las obligaciones con el método de la tasa de interés efectiva, nota 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA tales como: mercado, financiero y generales de negocio. Un detalle de los mencionados riesgos, es indicado a continuación:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.
- **Financiero.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los pasivos corrientes representan el 86.67% y 80.38% con relación a los pasivos totales, respectivamente. El capital de trabajo en el año 2016, es negativo en US\$. 301,583 (en el año 2015, presentó capital de trabajo de US\$. 1,396,655), siendo el índice de liquidez de 0.97 y 1.13, respectivamente.
- **Generales.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, terremoto, inundación, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación y/o exportación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestas, responsabilidad civil.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipo, neto.- Están presentados a su valor razonable, sobre la base de tasación registrada el 1 de enero del 2012 y actualizada mediante registro del 31 de diciembre del 2016, mediante un avalúo realizado por un perito independiente registrado y calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto para los equipos de computación, muebles y enseres, equipos de comunicación y seguridad, vehículos y equipos de oficina, que están registrados al costo histórico. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, algunas partidas de propiedades, maquinaria y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años. Los activos en etapa de construcción son capitalizados por separado como un componente de las propiedades, maquinaria y equipos, transfiriéndose al término el costo a la categoría adecuada de activo.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, maquinaria y equipos son las siguientes:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Maquinarias, muebles, enseres, equipos de oficina e instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación y comunicación	33.33%

La Administración de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activos intangibles. - Representan programas de computación, licencias, están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Costos capitalizables. - Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento que se culmine su construcción y se encuentran listos para su uso.

Pasivos por impuestos diferidos. - Esta provisionado en su totalidad y resulta de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente. El pasivo por impuesto diferido sería debitado en su totalidad en el evento que las propiedades, planta y equipos, sean vendidas o registrada su baja, o debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 15.

Jubilación patronal y desahucio. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La Gerencia de la Compañía, adoptó desde el año 2013, como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligación legal y pago, razón por la cual realizó un estudio de jubilación patronal, nota 14.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inician a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Utilidades retenidas.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. A partir del 2015, la Compañía recibió subvenciones del Gobierno Ecuatoriano, como ayuda gubernamental, mediante transferencias de recursos, como cumplimiento de condiciones relacionadas con las actividades de operación de la Compañía, nota 17.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses.- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 19.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes del Banco Internacional S.A. por US\$. 328,627 (US\$. 400,745 en el 2015), Banco del Pacífico por US\$. 180,125 y Banco del Pichincha por US\$. 84,675. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Derechos de cobro	4,462,124	0
Cientes locales y del exterior	1,269,335	1,094,596
Transacciones con partes relacionadas, nota 20	774,209	252,168
Otras	<u>54,841</u>	<u>184,532</u>
Subtotal	6,560,509	1,531,297
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>198,702</u>)	(<u>5,268</u>)
Total	<u>6,361,807</u>	<u>1,526,029</u>

Derechos de cobro.- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebradas el 30 de noviembre y 28 de diciembre del 2016, respectivamente, se resolvió reconocer en registros contables, un derecho de cobro consistente en derivados financieros por negociaciones comerciales de cinco pedidos confirmados originados desde el 9 de mayo y hasta el 15 de agosto del 2014, que representaban 48 contenedores por 1.248 toneladas de lomos pre-cocidos de atún, por US\$. 4,462,124 (corto plazo) y US\$. 1,314,112 (largo plazo), nota 2, del cliente Mediterránea de Alimentos C.A. (domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela). El referido reconocimiento de los derechos de cobro, originó registro de ingresos en el año 2016 por US\$. 1,121,727.

Cientes locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente a los clientes del exterior: Deifin Ultracongelados S.A. por US\$. 407,150, CI Antillana S.A. por US\$. 196,133 y King & Prince por US\$. 194,000 (en el año 2015, incluyeron principalmente a los clientes del exterior: Green Planet Seafood por US\$. 223,787, King & Prince por US\$. 174,003, Deifin Ultracongelados S.A. por US\$. 170,970). Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimiento entre 30 a 60 días plazo.

Transacciones con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente valores por recuperar a la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca C.A. por US\$. 493,473 y al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A., por US\$. 191,277 correspondientes a dividendos por los periodos 2015, 2014 y 2013. En el 2015 representaron US\$. 204,949 por recuperar al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A..

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

Durante el 2016, el saldo al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. se incrementó en US\$. 30.051, estableciéndose en US\$. 235,000. El 12 de julio del 2016, a través de Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se aprobó recibir en dación de pago, los derechos de promesa de compra venta de un inmueble del Proyecto Inmobiliario "Edificio FIRENZE", por US\$. 356,516 generándose US\$. 111,591, nota 11 a favor del Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. luego de los gastos legales y administrativos.

Provisión para cuentas incobrables. - Al 31 de diciembre del 2016, se incrementó en US\$. 193,434, nota 19.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	1,167,395	7,412,717
Materias prima	658,140	1,135,194
Suministros y materiales	351,856	339,959
Otras	<u>158,687</u>	<u>136,855</u>
Total	<u>2,336,078</u>	<u>9,024,725</u>

Productos terminados. - Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente 29.14 toneladas de atún y 211 toneladas de otras especies (1.083,91 toneladas de pescado en el año 2015) y 66.34 toneladas de camarón (103.02 toneladas de camarón en el año 2015).

Contrato de Prenda Comercial Ordinaria. - Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha entregado en garantía por obligaciones financieras a corto plazo, consistente en 284,387 kilogramos (US\$. 1,096,000), consistentes en atún clase skip jack y 40.495 libras (US\$. 120,000) consistentes en bloques de camarón. En el 2015, representó 168.07 kilogramos (US\$. 1,200,000), consistentes en lomos de atún pre-cocido empacado al vacío y 104.000 kilogramos (US\$. 774,800), consistentes en atún pre-cocido, congelado, empacado al vacío, nota 10.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	471,235	733,035
Crédito tributario por impuesto a la renta de retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, nota 19	116,318	22,370
Crédito fiscal de IVA por recuperación de notas de crédito	20,633	0
Anticipo del impuesto a la renta, nota 19	<u>29,278</u>	<u>147,238</u>
Total	<u>637,464</u>	<u>902,643</u>

Impuesto al Valor Agregado (IVA). - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa crédito tributario, originado en adquisiciones locales. De acuerdo con lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que dan derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el 2016, se

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

realizaron devoluciones del IVA incurrido en la fabricación de bienes que se exportan por US\$. 722,680 correspondientes a octubre del 2012, de abril a diciembre del 2013, de enero a diciembre del 2014, de enero a junio del 2015 y de enero a julio del 2016, de los cuales fueron reintegrados mediante notas de crédito y compensaciones por US\$. 417,830, registrándose contra resultados del año de US\$. 15,005, encontrándose al 31 de diciembre del 2016, en estado de revisión por parte del SRI US\$. 155,238. Adicionalmente durante el año 2017, se harán gestiones para la recuperación del saldo por US\$. 134,607.

Crédito tributario por Impuesto a la renta de retenciones en la fuente e Impuesto a la Salida de Divisas. - Representan principalmente US\$. 116,318 por retenciones en la fuente de año 2016 (US\$. 22,370 en el 2015), que de acuerdo a la normativa tributaria pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. En adición, incluyen US\$. 31,304 del año 2016, (US\$. 2,271 en el año 2015), por ISD, por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago del ISD y (2) Solicitar su devolución al SSRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, nota 19.

Al 31 de diciembre del 2016, el SRI procedió a la devolución del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 por la parte proporcional de la Línea de Atún por US\$. 117,961, más intereses por US\$. 4,443 de acuerdo a lo expuesto por la Administración Tributaria, en la Resolución No. NAC-DGEECCGC15-00000011 publicada en el Registro Oficial Suplemento 622 del 06 de Noviembre de 2015, y en base al Decreto Ejecutivo 646: Exonérese del pago del cien por ciento (100%) del Anticipo al Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2015, al Sector Atunero, Subsector de Empresas Exportadoras y Armadores de Atún.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

... MOVIMIENTO ...					
	Saldo al 31/12/15	Adiciones	Revaluación	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31/12/16
... (Dólares) ...					
Edificio de planta	4,273,040	50,624	0	0	4,323,664
Maquinarias y equipos	3,567,609	107,835	0	(1,746)	3,673,698
Terreno y obras en ejecución	1,450,606	362,777	0	0	1,813,383
Costo revaluado de edificio	970,945	0	62,244	0	1,033,189
Costo revaluado de terreno	308,739	0	4,771,000	0	5,079,739
Instalaciones	306,958	8,850	0	0	315,808
Equipos de computación	242,303	2,306	0	0	244,609
Muebles y enseres	157,972	0	0	0	157,972
Costo revaluado maquinaria y Equipos	141,113	0	278,734	0	419,847
Activos fijos en tránsito	0	70,058	0	0	70,058
Vehículos	103,000	0	0	0	103,000
Equipos de comunicación y seguridad	61,439	384	0	0	61,823
Equipos de oficina	21,631	0	0	0	21,631
Subtotal - Pasen:	11,651,415	607,834	5,111,978	(1,746)	17,354,480

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...				
	Saldos al 01/01/16	Adiciones	Revaluación	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/16
	... (Dólares) ...				
Subtotal - Vienen:	11,651,415	602,834	5,111,978	(1,746)	17,264,480
(-) Depreciación acumulada	(7,478,944)	(270,178)	0	1,746	(7,742,376)
Total	<u>4,172,471</u>	<u>332,656</u>	<u>5,111,978</u>	<u>0</u>	<u>9,612,105</u>

	... MOVIMIENTO ...				
	Saldos al 01/01/15	Adiciones	Transf. de costo de revaluación	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/15
	... (Dólares) ...				
Edificio de planta	5,175,452	72,533	(978,945)	0	4,271,040
Maquinarias y equipos	3,654,542	60,221	(141,113)	(6,041)	3,567,609
Terreno y obras en ejecución	1,150,872	616,473	(308,739)	0	1,458,606
Costo revaluado de edificio	0	0	978,945	0	978,945
Costo revaluado de terreno	0	0	308,739	0	308,739
Instalaciones	307,468	29,500	0	0	336,968
Equipos de computación	723,543	19,095	0	(335)	742,303
Muebles y enseres	156,078	2,571	0	(677)	157,972
Costo revaluado maquinaria y equipos	0	0	141,113	0	141,113
Vehículos	103,000	0	0	0	103,000
Equipos de comunicación y seguridad	60,244	1,245	0	0	61,489
Equipos de oficina	<u>21,631</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>21,631</u>
Subtotal	10,856,830	801,638	0	(7,053)	11,651,415
(-) Depreciación acumulada	(7,202,814)	(282,709)	0	6,579	(7,478,944)
Total	<u>3,654,016</u>	<u>518,929</u>	<u>0</u>	<u>(474)</u>	<u>4,172,471</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2016, representan compras de terrenos por US\$. 362,777, maquinaria y herramientas por US\$. 107,835 y costos incurridos en la construcción y reparación de cerramiento perimetral afectado por el terremoto por US\$. 50,624 (en el año 2015, representan compras de terrenos por US\$. 616,473, ampliación y remodelación del área de materias primas, bodega y oficinas por US\$. 72,533 y maquinaria por US\$. 60,221).

Avaluó.- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registro avaluó de propiedades en base a un estudio efectuado por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (Registro No. PA-2004-558), sobre sus terrenos ubicados en vía Montecristi - La Victoria (Lotización Monterrey Mz. 4 lotes 33 - 34) y sitio Rio Caña en el cantón Montecristi. Adicionalmente registro el avaluó de los equipos y maquinarias así como de los edificios y construcciones realizado por la Empresa Acurio y Asociados, que es un perito calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los avalúos determinaron un valor de US\$. 5,111,978 al 31 de diciembre del 2016.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	2,175,394	2,175,394
Derechos de cobro, nota 4	1,314,112	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos Tecobil S.A.	<u>0</u>	<u>132,762</u>
Total	<u>3,489,506</u>	<u>2,308,156</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, del 19 de julio del 2014, se resolvió que la Compañía se adhiera al Fideicomiso Mercantil realizando aportaciones al patrimonio autónomo, del 56.83% (57.89%, en el 2015), nota 23.

Derechos de cobro- Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre del 2016, se procede a reclasificar del registro inicial de US\$. 2,021,683, la cantidad de US\$. 707,570, en virtud de que el cliente del exterior abonaría esa cantidad durante el año 2017.

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Software y licencias	134,253	133,541
Gastos de desarrollo e inversiones	<u>0</u>	<u>526,781</u>
Subtotal	134,253	660,322
<u>Menos:</u> Amortización software y licencias	<u>48,488</u>	<u>22,819</u>
Total	<u>85,765</u>	<u>637,503</u>

Gastos de desarrollo e inversiones- Al 31 de diciembre del 2016, fue regularizado con el registro del derecho de cobro, nota 4.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Internacional S.A.:</u> Préstamos sobre firmas recibidos que devengan tasa de interés anual entre el 8.99% y 9.12%, con vencimientos en enero 2016 y hasta junio del 2017 (en el año 2015, con tasa de interés anual entre el 9.02% y 9.12% y con vencimientos desde enero y hasta noviembre del 2016).	5,650,597	5,041,738
<u>Banco del Pichincha C.A.:</u> Préstamos sobre firma recibidos en septiembre del 2016, con vencimiento en enero del 2017, que devenga tasa de interés anual del 8.95% (en el año 2015, préstamos recibidos en septiembre 15 del 2015, y vencimiento en enero 13 del 2016 y que devenga tasa de interés anual del 8.95%).	800,000	800,000
<u>Pastor Grupo Banco Popular:</u> Préstamo sobre firma recibido en diciembre 16 del 2015, con vencimiento en marzo 2 del 2016, el cual devenga tasa de interés anual del 5%.	<u>0</u>	<u>170,970</u>
Pasan:	6,450,597	6,012,708

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	6,450,597	6,012,708
<u>Banco del Pacifico S.A.:</u> Préstamos sobre firma de noviembre y diciembre del 2016, con vencimiento en mayo y junio del 2017 y que devenga tasa de interés anual del 7.50%	<u>2,200,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>8,650,597</u>	<u>6,012,708</u>

Banco Pichincha C.A.- En los años 2016 y 2015, esta obligación financiera está garantizada con prendas comerciales sobre inventarios, nota 5

11. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales y del exterior	801,068	3,590,542
Transacciones con partes relacionadas, nota 20	9,687	396,796
Otras	<u>5,227</u>	<u>21,066</u>
Total	<u>815,982</u>	<u>4,008,406</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente negociaciones con proveedores nacionales tales como Pesquera de Genna Fernández Cla. Ltda. por US\$. 123,128, Sr. Rivas Falcones Oscar por US\$. 120,227. En el año 2015, representaron principalmente negociaciones con proveedores del exterior, SOUTHERN FISHERIES LLC. por US\$. 1,441,826, Albacora S.A. por US\$. 273,689, Frinsa del Noroeste S.A. por US\$. 227,292 y F.C.F. FISHERY CO. LTD. por US\$. 49,476.

Transacciones con partes relacionadas.- En el 2015, representaron principalmente compras de materias primas y servicios prestados que fueron recibidos de parte de TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA por US\$. 367,908, la cual no devenga intereses y vence en 30 días.

Pasivos financieros a largo plazo.- Al 31 de diciembre del 2016, representan negociaciones con el proveedor del exterior Frinsa del Noroeste S.A. por US\$. 227,292 y valores por pagar al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. por US\$. 111,591, nota 4 (en el año 2015, representa principalmente deuda adquirida con el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión por US\$. 256,667 y sobre los cuales se mantienen dos pagarés con vencimiento en abril 7 del 2014). Durante el año 2016, la deuda que se mantenía con el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión de US\$. 336,667, fue liquidada mediante la suscripción del Acta Transaccional de Dación en Pago celebrada el 15 de julio del 2016, basada en la Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 12 de julio del 2016, a través se aprobó recibir en dación de pago de los derechos inherentes a la promesa de compra venta de un inmueble perteneciente al Proyecto Inmobiliario "Edificio FIRENZE", por US\$. 356,516, el que fu entregado a Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, extinguiéndose la deuda que **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** mantenía con el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, generándose un valor de la Compañía de US\$. 19,849 que se registró contra resultados del año.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	95,302	129,920
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	67,915	72,250
15% de participación de trabajadores, nota 19	20,554	10,320
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	11,314	6,281
Salario digno	1,883	0
Fondo de reserva	<u>1,149</u>	<u>1,199</u>
Subtotal	<u>198,117</u>	<u>219,970</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta, nota 19	83,897	17,911
Retenciones en la fuente del IVA	23,419	22,563
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	21,929	20,560
Otros	<u>0</u>	<u>232</u>
Subtotal	<u>129,245</u>	<u>61,266</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes al IESS	35,946	36,357
Préstamos por pagar al IESS	<u>18,404</u>	<u>18,137</u>
Subtotal	<u>54,350</u>	<u>54,494</u>
<u>Otras:</u>		
Intereses por pagar	140,354	102,230
Comisiones por ventas	56,005	35,105
Contribución municipal	34,000	37,393
Varios	<u>103,075</u>	<u>38,489</u>
Subtotal	<u>333,434</u>	<u>213,217</u>
Total	<u>715,146</u>	<u>548,947</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	219,970	621,430
Más: Provisiones	343,326	458,624
Menos: Pagos y o Reclasificación/ajustes	(365,180)	(850,084)
Saldo al final del año	<u>198,116</u>	<u>219,970</u>

13. EMISION DE OBLIGACIONES Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

13. EMISION DE OBLIGACIONES Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)

(Dólares)

Primera emisión de obligaciones:

Obligaciones por US\$. 5,000,000, consistentes en títulos Clase A y títulos Clase B, con tasa de interés anual del 8.25% y 8.75% anual respectivamente y plazos de 1.440 días y 1.800 días, respectivamente, con amortización trimestral de capital e intereses calculados, nota 25.

1,098,280

Menos: Vencimiento corriente de emisión de obligaciones

369,977

Total

728,303

14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	237,616	92,409
Indemnización por desahucio	<u>81,170</u>	<u>7,912</u>
Total	<u>318,786</u>	<u>100,321</u>

Durante el año 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	100,321
Provisión	40,451
Registros contra resultados de años anteriores	<u>178,004</u>
Saldo al final del año	<u>318,786</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2016, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por Logaritmo Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366
Número de empleados	297
Tasa de descuento	8.68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.50%

Durante el año 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año.

14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, representan los saldos reconocidos el 1 de enero del 2012, originados por la adopción de las NIIF y sobre los cuales la Gerencia de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que los mismos se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad y pago, nota 2.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa el efecto de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente en el año 2012 del 23%. El pasivo por impuesto diferido es debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 2.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representada por 1.156.287 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 de propiedad del Abogado Ricardo Herrera Miranda, Sr. Gustavo Herrera A., Sr. Andrés Herrera A. y del Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A. con participación accionaria del 99.95% y 0.05% (restante), respectivamente.

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento el 22 de febrero del 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016 (25 de febrero del 2016, correspondiente al año 2015).

Superávit por revaluación.- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** celebrada en noviembre 16 del 2016, se aprueba el avalúo realizado sobre sus terrenos, nota 7.

Aportes para futuro aumento de capital.- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** celebrada en abril 17 del 2015, se aprobó la reinversión de utilidades del ejercicio 2014, a través de activos productivos (equipos y/o cámaras de congelamiento), que incrementarían la rentabilidad de la Compañía mejorando la eficiencia del proceso productivo. Dicho aumento de capital, no pudo llevarse a cabo, en razón de no haberse podido cumplir con ciertos aspectos de carácter societarios por parte de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**. Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** celebrada en enero 26 del 2016, se aprueba la reclasificación de los aportes para futuro aumento de capital a las utilidades retenidas y realizar la sustitutiva de la declaración del Impuesto a la renta correspondiente al año 2014, dado que no se pudo importar los activos productivos (equipos y/o cámaras de congelamiento) de la línea de camarón.

Utilidad básica por acción.- La utilidad (pérdida) básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

17. VENTAS NETAS Y COSTOS DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

17. VENTAS NETAS Y COSTOS DE VENTAS (Continuación)

	<u>..... 2016</u>		<u>..... 2015</u>	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costos de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costos de ventas</u>
	(Dólares)			
Exportaciones	23,448,908	23,634,910	18,643,046	16,194,148
Nacionales	<u>6,193,474</u>	<u>4,377,496</u>	<u>2,112,357</u>	<u>2,202,212</u>
Total	<u>29,642,382</u>	<u>28,012,406</u>	<u>20,755,413</u>	<u>18,396,360</u>

Al 31 de diciembre del 2016, las exportaciones representan 5,329,676 kilogramos de producto de sus diferentes líneas de operación, siendo el 40.72% correspondientes al camarón y 39.41% a los lomos de atún en sus diferentes presentaciones.

18. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016 incluyen principalmente US\$. 1,121,727 correspondientes al registro de derecho de cobro a la Compañía Mediterránea de Alimentos C.A., nota 4 y por US\$. 233,773 en la venta scrap (US\$. 405,269 en el 2015). Adicionalmente en el 2015, incluyó US\$. 208,357, correspondientes a subvenciones del Gobierno Ecuatoriano, recibidas como ayuda gubernamental, mediante transferencias de recursos, como cumplimiento de condiciones relacionadas con las actividades de operación y correspondientes al 3% de las exportaciones de lomos de atún del año 2015 y de los cuales se recaudó en el año 2016 US\$. 102,392, mientras que el año 2015 se recaudó US\$. 101,930.

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	137,024	68,799
Más:		
Gastos no deducibles	460,600	235,363
Menos:		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	20,554	10,320
Ingresos exentos	<u>195,720</u>	<u>212,428</u>
Base imponible	<u>381,349</u>	<u>81,414</u>
Impuesto a la renta causado 22%	<u>83,897</u>	<u>17,911</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2016 y 2015

Anticipo del impuesto a la renta calculado	0	123,190
22% de Impuesto a la renta	<u>83,897</u>	<u>17,911</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>83,897</u>	<u>123,190</u>

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía incrementó el saldo de la provisión para cuentas incobrables en US\$. 193,434, por lo tanto consideró dicho aumento en la conciliación fiscal del año 2016, como gastos no deducibles.

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado para el ejercicio económico 2015, sin embargo la Compañía a través de la Resolución No. 113012016RDEV006460M, emitida por la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y emitida el 15 de enero del 2016, se le concedió aceptar su reclamo de devolución del anticipo de impuesto a la renta del 2014, que inicialmente fue considerado por US\$. 241.150,57. En dicha Resolución, la Administración Tributaria consideró un nuevo cálculo de anticipo que ascendió a US\$. 123.190, por lo que del mismo, se consideró como pagos de la primera y segunda cuota, US\$. 14.638,51 respectivamente.

Debido al terremoto del 16 de abril del 2016, que impidió a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo del 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo del 2016 y No. 1106 del 30 de junio del 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta del 2016 y del anticipo de impuesto a la renta del 2017. El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta del 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	(83,897)	(17,911)
Anticipo del impuesto a la renta pagado, nota 6	29,278	147,238
Retenciones en la fuente del año, nota 6	64,916	20,099
Impuesto a la salida de divisas, nota 6	29,033	2,271
Retención en la fuente y ISD de años anteriores, nota 6	<u>23,370</u>	<u>0</u>
Saldo a favor (pagar)	<u>62,700</u>	<u>151,697</u>

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2016, incluyen pagos al personal de planta y administración por US\$. 158,361, pagos sin factura por US\$. 44,818, registro de depreciación por revalúo de propiedades, planta y equipos por US\$.12.487, impuestos no compensados por US\$. 15.005, deterioro de cuentas por cobrar por US\$. 193.433 y provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$. 36.496. En el 2015, incluyeron principalmente beneficios pagados al personal de planta y administración por US\$. 113,512 y registro de depreciación de propiedades, planta y equipos US\$. 22,269 (en el año por ajustes de revalorización del costo de venta por US\$. 45,173 y gastos en compra de materias primas por US\$. 69,050).

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2016 y 2015, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros:</u>		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	493,473	47,219
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	191,277	0
Comercializadora Directa De Consumos Masivos Tecobil S.A.	76,316	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	13,143	0
Grupo Corporativo Visión	<u>0</u>	<u>204,949</u>
Total	<u>774,209</u>	<u>252,168</u>
<u>Activos financieros a largo plazo:</u>		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	2,175,394	2,175,394
Comercializadora Directa de Consumos Masivos Tecobil S.A.	<u>0</u>	<u>132,762</u>
Total	<u>2,175,394</u>	<u>2,308,156</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros:</u>		
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	5,880	0
Grupo Corporativo Visión	3,807	4,949
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	0	367,908
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	0	19,333
Exportfrutas S.A.	<u>0</u>	<u>4,606</u>
Total	<u>9,687</u>	<u>396,796</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Grupo Corporativo Visión	111,591	0
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	<u>0</u>	<u>336,667</u>
Total	<u>111,591</u>	<u>336,667</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales</u>		
<u>Ingresos:</u>		
<u>Ventas de productos:</u>		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	4,996,125	1,051,042
Comercializadora Directa de Consumos Masivos Tecobil S.A.	254,045	14,094
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	127,572	266,744
Otras	<u>0</u>	<u>5,000</u>
Total	<u>5,377,742</u>	<u>1,336,880</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Costos de ventas:</u>		
<u>Compras de productos:</u>		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	934,447	965,445
Total	<u>934,447</u>	<u>965,445</u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio:</u>		
Grupo Corporativo Visión	165,822	86,115
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	20,160	20,160
Manabita de Comercio S.A. - MANCORSACOM	0	3,229
Otras	0	11,123
Total	<u>185,982</u>	<u>120,627</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses, y vencen en un plazo entre 90 y 120 días, desde la fecha de emisión de la factura y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.** - Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del Impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2016 con la compañía relacionada Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA.

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

De acuerdo con Información preliminar proporcionada por la Gerencia de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

21. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía procedió a efectuar su emisión de obligaciones, bajo las siguientes condiciones:

- Mediante Resolución No. SC-INMV-DNAR-14-0029370 del 17 de octubre del 2014, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** obtuvo su Certificado de Inscripción como Emisor Privado del Sector no Financiero No. 2014.G.01.1420 y su aprobación para ofrecer a través de oferta pública, su Primera Emisión de Obligaciones por US\$. 5,000,000, que tiene a los siguientes comparecientes: **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** como "Emisora", PLUSVALORES Casa de Valores S.A. como "Agente Asesor y Colocador", y Valoraciones Técnicas S.A. Valoratec como "Representante de los Obligacionistas". El Agente de Gestión de Cobro de la Emisión Desmaterializada de Valores es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE S.A. La mencionada oferta pública que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tiene un plazo de nueve (9) meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición, esto es hasta el 17 de julio del 2015. En virtud de lo comentado, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** efectuó durante los meses de enero y febrero del 2015, sus colocaciones clase "A", por US\$. 300,000 y US\$. 115,000 y clase "B", por US\$. 1,100,000, US\$. 20,000 y US\$. 210,527, las mismas que han determinado tasas de rendimientos anuales del 8.75% y 8.25%.
- La Emisión de Obligaciones está respaldada por garantía general de la emisora, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento. Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el País, o extrabursátil, materializada o desmaterializada según lo determine el inversionista, mecanismos permitidos por la Ley. El objeto de la emisión es mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos que se recauden serán utilizados 50% para compra de materia prima, 30% para pagos de proveedores y el 20% restante para sustitución de deuda bancaria.
- El tenedor de los valores de obligaciones comenzará a ganar intereses desde la fecha - valor en la clase que sea negociada. El pago de los intereses se realizará trimestralmente. Las obligaciones a emitirse tendrán un plazo de 1.440 días clase "A" y 1.800 días clase "B", los mismos que serán calculados sobre una base comercial de 360 días por año y contado a partir de la fecha en que se realice la primera colocación de las obligaciones en forma primaria.
- A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, la Junta General de Socios de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** ha establecido los siguientes compromisos y resguardos: 1) Buscar continuamente la optimización de los procesos y eficiencias productivas tendientes a disminuir los costos de producción y garantizar el abastecimiento de materia prima, 2) La Compañía no repartirá dividendos mientras existan obligaciones en mora, 3) La Compañía mantendrá la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, del Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y 4) Como límite de endeudamiento, la Compañía se compromete a limitar su endeudamiento en 0.80 en relación a sus activos totales libre de gravamen, en todo momento mientras esté vigente la emisión.

22. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Custodia Portuaria CUPORT Cia.Ltda. (servicio de vigilancia) y la Sra. Meza Espinoza Magdalena (servicios de alimentación), mediante el cual, las antes mencionadas contratistas, emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecer: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y SuperIntendencia de Compañías, Valores y Seguros.

23. COMPROMISOS

- Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.- En julio 23 del 2014, se celebra el contrato de adhesión al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado, esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** es beneficiaria del 56.83% (en el año 2015, fue de 57.89%) del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION. Conforme a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPOVISION asciende en el año 2016 a US\$. 3,827,897, habiendo la Compañía aportado US\$. 2,175,394 en el 2016 y 2015, nota 8.

- Contrato comercial de servicios entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA.- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.

23. COMPROMISOS (Continuación)

- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.
- ✓ Recepción de Materia Prima en descarga de Barcos Pesqueros.

Este contrato fue suscrito el 4 de enero del 2016 y se renovara automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, eviscerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 35, por servicio de congelación en túneles \$ 50 la tonelada por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

- Contrato de compraventa de Scraps de Atún entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA y MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Vender a MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM scraps de atún crudo y cocido procesado en su planta industrial durante el tiempo que dure el presente contrato.
- ✓ Entregar el producto pesado en sus propias instalaciones en el Km. 6.5 de la vía Montecristi.
- ✓ Facturar el precio convenido.

Así mismo MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM se sujetará a los siguientes compromisos:

- ✓ Retirar y transportar el producto diariamente desde las instalaciones de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA, debiendo hacer el retiro en sus propios vehículos y personal.
- ✓ Cuidara la legalidad de la carga y transportación de la misma, ante el SRI y la Policía Nacional, mediante la emisión de la Guía de Remisión, para lo cual, el conductor del vehículo deberá portar el respectivo formulario entregado por EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.
- ✓ Asume completamente la responsabilidad laboral de choferes y obreros que ingresen a la Planta de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA a retirar el producto.
- ✓ Asume la responsabilidad por la dotación de la ropa de trabajo y equipos de protección personal a los trabajadores que ingresen a retirar el producto.
- ✓ Se obliga a pagar puntualmente en el tiempo convenido.
- ✓ Acreditar los nombres de los conductores y placas de los vehículos autorizados para retirar el producto.
- ✓ Se obliga a reintegrar a EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA cualquier valor económico que por daños ambientales producidos por los vehículos de transporte del producto que se cobre a EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA en concepto de multas.

Este contrato fue suscrito el 2 de enero del 2014 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración, pudiendo terminar por acuerdo entre las partes. El precio convenido por cada tonelada de scrap es de US\$. 180.

- Centro de Mediación de la Función Judicial.- El 21 de febrero del 2015, comparecan por una parte la Gerencia General de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA y el Sr. Oscar Rivas F. quienes manifiestan haberse sometido a las siguientes condiciones:

23. COMPROMISOS (Continuación)

- ✓ Aceptar por parte de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** que mantiene una deuda con el Sr. Oscar Rivas F. por la compra de un terreno.
- ✓ Asumir la responsabilidad por parte de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** de cancelar la deuda que asciende a US\$. 636,096 mediante un pago de manera anticipada de US\$. 100,000 el 30 de enero del 2015 y US\$. 20,000 mediante pagos desde marzo y hasta diciembre del 2015, quedando así una deuda de US\$. 336,096 que será cancelada durante los años 2016 y 2017, por US\$. 195,840 y US\$. 140,256, respectivamente.

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene el siguiente proceso judicial:

- Juicio de Trabajo Oral.- No. 13352-2012-AO73A, que se tramita en la Unidad Judicial del Trabajo de Manabí, con sede en la ciudad de Manta, a consecuencia de la demanda laboral propuesta por JESSENIA MARIUXI MENDEZ ARREAGA, reclamando la cuantía de US\$. 2.000. Con fecha 11 de enero del 2017, el Juez dicta sentencia de primera instancia declarando parcialmente con lugar la demanda, por consiguiente ordena el pago de la suma total de US\$. 170,86 de proporcionales de vacaciones, décimo tercer y cuarto sueldo y de la cual la actora no ha presentado ningún recurso.

Otras causas interpuestas al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

- Proceso 21-2009.- Se tramita en la Corte de Justicia de Manta, el cual se encuentra en etapa de sentencia, siendo su actora Flor Pico Cevallos por US\$. 12,300.
- Juicio No. 46-2009.- Proceso instaurado en la Corte de Justicia de Manta, el cual se encuentra en etapa de sentencia, cuya actora es la Sra. Teresa Ávila Chóez por US\$. 15,000.
- Juicio No. 36-2009.- Proceso instaurado por la Sra. Digna Bravo V. por US\$. 5,000 y que ha sido declarado en abandono.
- Juicio No. 48-2009.- Proceso instaurado por la Sra. Julia Guevara B. por US\$. 10,000 y que ha sido declarado como archivado.
- Juicio No. 443-2009.- Proceso instaurado por el Sr. Colón Pallo L. por US\$. 25,000 y que ha sido declarado como archivado.
- Juicio No. 73A-2012.- Proceso instaurado por la Sra. Jessenia Méndez A. por US\$. 10,000 y el mismo se encuentra en estado para sentencia.

25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que ésta se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son

26. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 14 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
